Protección contra caídas: conexiones del arnés

Ubicaciones de los anillos en D del arnés



- El punto de sujeción del arnés para el cuerpo deberá ubicarse en el centro de la espalda del usuario, cerca del nivel del hombro (dorsal) para el Sistema personal de detención de caídas (PFAS).
- Los anillos D laterales (que se muestran en rojo arriba) no se pueden usar para aplicaciones de PFAS.
- Los dispositivos de posicionamiento deberán estar instalados de manera que un empleado no pueda caer libremente más de 2 pies.
- Cuando los trabajadores utilizan el punto de conexión frontal preesternal/a nivel de la cintura y están suspendidos (se les enseñan las cuerdas), están utilizando el arnés con sistema de posicionamiento.
- Esta es la razón por la que los trabajadores deben mantener las cuerdas tensadas en techos con inclinación alta.
- "Los arneses de escalada en roca se pueden utilizar en un techo de 9/12 o más. Cuando se utiliza un arnés de escalada en roca, la cuerda DEBE permanecer tensa". -Política Cenvar
- Los arneses para escalar en roca, o el uso del anillo D de conexión preesternal/cintura frontal (si el arnés está equipado con él), no se pueden usar en techos de pendiente baja.
- Si la estructura tiene múltiples líneas de techo/inclinaciones, se debe utilizar el punto de conexión adecuado (dorsal/preesternal) en cada pendiente adecuada.

